

HECHO ESENCIAL

CENTELLA TRANSMISIÓN S.A.

N° DE INSCRIPCIÓN REGISTRO ESPECIAL DE ENTIDADES INFORMANTES: 541

Santiago, 16 de abril de 2024

Señora
Solange Bernstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O Higgins 1.449
Santiago

Ref. Celebración de Junta Ordinaria de Accionistas.

De mi consideración:

Debidamente facultado por el directorio de la sociedad Centella Transmisión S.A., sociedad anónima inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes bajo el Número 541 (la “**Sociedad**”), y en virtud de lo dispuesto en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045, y el numeral 2.2 y 2.3 de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, por medio de la presente vengo en informar el siguiente hecho esencial respecto a la Sociedad:

Los dos únicos accionistas de la Sociedad, Ferrovial Power Infrastructure Chile SpA y Ferrovial Transco Chile III SpA, han manifestado a la Sociedad la intención de celebrar una junta ordinaria de accionistas el día 30 de abril de 2024, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Apoquindo N°4700, piso 13, Las Condes, a partir de las 10:00 horas, respectivamente, confirmando su asistencia en caso de celebrarse ese día. En razón de lo anterior, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 60 de la ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, la Sociedad ha determinado no proceder con las formalidades de citación a junta ordinaria de accionistas.

Sin perjuicio de lo anterior, por este acto informamos a la Comisión para el Mercado Financiero:

1. La celebración de la junta ordinaria de accionistas de la Sociedad el día 30 de abril de 2024 a las 10:00 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Apoquindo N° 4700, piso 13, Las Condes, con el objeto de tratar las siguientes materias:
 - i. El examen de la situación de la Sociedad y del informe de la empresa de auditoría externa, la aprobación o rechazo de la Memoria anual, del Balance, estados financieros presentados respecto del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023;
 - ii. Gastos y remuneración del directorio durante el ejercicio 2023;

- iii. La distribución de las utilidades de cada ejercicio y, en especial, el reparto de dividendos;
- iv. La designación de la empresa de auditorías externa de la Sociedad;
- v. Designar el Diario en que se publicarán las citaciones y demás informaciones que la Sociedad deba publicar en conformidad a la Ley o sus estatutos;
- vi. Tratar las demás materias de interés general que, de acuerdo con los estatutos, la Ley y el Reglamento, corresponda conocer a la junta ordinaria de accionistas.

Sin otro particular, y a su disposición para adicionar cualquier otra información que se requiera al respecto, le saluda atentamente,



Juan Andrés Cebreiro
Gerente General
p.p. CENTELLA TRANSMISIÓN S.A.